

(25 de febrero)

por el cual se ordena el pago de unos sueldos.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

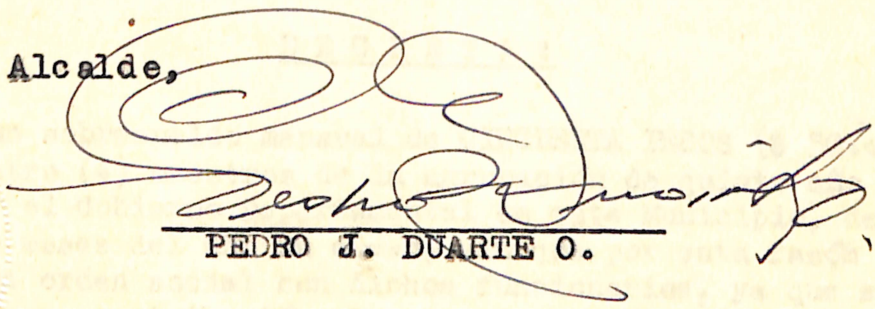
DECRETA:

Art. único.- Páguese a las Srtas. Hersilia Porras y Abigail Ru-
geles, la suma correspondiente a su sueldo como En-
fermera de la Dirección Municipal de Higiene y Ar-
chivera de la Contraloría Municipal, respectivamen-
te, desde el 20 hasta el 22 de los corrientes inclu-
sive, por haber prestado sus servicios como tales en
dichas fechas, durante las cuales no produjo sus efec-
tos el Decreto 32 del 20 de los corrientes.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

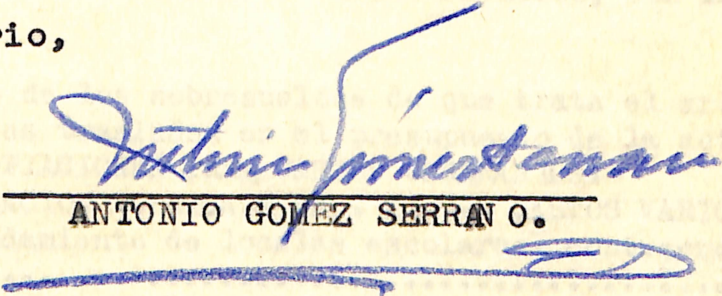
Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de febrero
de mil novecientos cincuenta y dos

El Alcalde,



PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,



ANTONIO GOMEZ SERRANO.